

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones III y XIV; 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49, párrafo cuarto, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85, 106, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, fracción VII, 19, fracciones XVI y XIX y 21, fracción VII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 29, 30, 31 y Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria mediante Acuerdo 15/XLIII/17, la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, emite los siguientes:

LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores que deben observar las entidades federativas, las Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Responsables Federales, en la evaluación y seguimiento de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (**FASP**), para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación suscritos, así como la información relevante asociada a los mismos, a través de la aplicación y destino de los recursos para comparar los resultados obtenidos con los esperados, valorar la pertinencia de las acciones definidas y, en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

Artículo 2. Además de las definiciones contenidas en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP, para efectos de los presentes lineamientos se entenderá por:

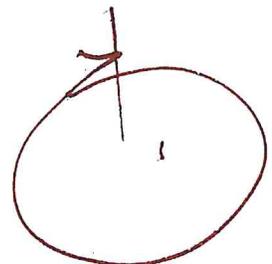
- I. **Dirección General de Planeación.**- a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

- II. **Evaluación.**- al análisis sistemático y objetivo de los resultados obtenidos mediante el ejercicio y aplicación de los recursos federales del FASP y de la aportación estatal, que tiene como finalidad determinar el logro de los objetivos y metas convenidas en los Anexos Técnicos, así como su pertinencia, eficiencia y posible impacto;
- III. **Evaluador externo.**- a la persona física y/o moral especializada y con experiencia probada en evaluación de políticas públicas y que cumpla con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia, que fue contratada por la entidad federativa para llevar a cabo la evaluación;
- IV. **Instituciones de Seguridad Pública.**- a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel federal, local y municipal;
- V. **Lineamientos.**- a los presentes Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 del FASP;
- VI. **Personal operativo.**- a los elementos integrantes de las Instituciones Policiales con funciones de prevención, reacción e investigación; de Procuración de Justicia con funciones de Policía de Investigación y del Sistema Penitenciario con funciones de vigilancia y custodia;
- VII. **Secretariado Ejecutivo Estatal.**- al Secretariado Ejecutivo del Consejo o Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente de las entidades federativas, y
- VIII. **Términos de referencia.**- a las especificaciones técnicas, objeto y estructura de cómo ejecutar la evaluación de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto.

CAPÍTULO II DE LA EVALUACIÓN

Sección I De la Evaluación de los Programas y Subprogramas

Artículo 3. Las entidades federativas deberán realizar la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, respecto de las metas y recursos convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP a través de evaluadores externos, para lo cual se deberán considerar dos vertientes:



- I. **Evaluación Institucional** (Encuesta Institucional).- tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP, y
- II. **Evaluación Integral** (Informe Estatal de Evaluación).- es el documento que contiene la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

Artículo 4. El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá elaborar los términos de referencia con base en los presentes Lineamientos para llevar a cabo la contratación del evaluador externo, conforme a la normativa aplicable en la materia.

Artículo 5. El convenio o contrato que suscriba la entidad federativa con el evaluador externo deberá contemplar, entre otros aspectos, lo siguiente:

- I. Cláusula compromiso para el evaluador externo donde se obligue a observar lo establecido en los presentes Lineamientos;
- II. Cláusula de confidencialidad y reserva de la información en términos de la ley aplicable, con el señalamiento de la pena convencional pecuniaria a que se hará acreedor el evaluador externo, en caso de incumplimiento de la misma, además de las sanciones penales y/o administrativas que correspondan, y
- III. Cláusula en la que se establezca la responsabilidad del evaluador externo de responder por escrito, sobre aquellos comentarios u observaciones solicitados por el Secretariado Ejecutivo Estatal, posteriores a la entrega final de la Encuesta Institucional y del Informe Estatal de Evaluación. Lo anterior, sin menoscabo de la liberación de la contraprestación correspondiente conforme a lo establecido para tal efecto en el contrato.

La suscripción del convenio o contrato con el evaluador externo deberá realizarse durante el año 2018.

Artículo 6. El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir a la Dirección General de Planeación **a más tardar el 14 de diciembre de 2018**, la siguiente información:

- I. **Los datos generales del evaluador externo contratado** (razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y, en su caso, página de Internet), **así como el coordinador de la evaluación y de equipo colaborador** (nombre, grado académico, teléfono y dirección de correo electrónico);

- II. El procedimiento de contratación realizado y el monto con el Impuesto al Valor Agregado incluido de cada uno de los servicios contratados (Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación), y
- III. Los datos generales del personal responsable directo del proceso de evaluación al interior del Secretariado Ejecutivo Estatal (nombre, cargo, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico).

Artículo 7. El Secretariado Ejecutivo Estatal será responsable de supervisar al evaluador externo y coordinar con las Instituciones de Seguridad Pública que se le proporcione toda la información necesaria para el debido cumplimiento de la evaluación en términos de los presentes Lineamientos.

Las Instituciones de Seguridad Pública deberán contar con la documentación que acredite la información de los avances presentados y su apego a las disposiciones legales y normativas aplicables.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá dictaminar el cumplimiento y entrega a satisfacción de los entregables de las evaluaciones institucional e integral definidos en los presentes Lineamientos para la liberación de la contraprestación correspondiente (pago de los servicios).

Sección II

De la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional)

Artículo 8. El evaluador externo deberá realizar el levantamiento de la Encuesta Institucional al personal operativo con base en el cuestionario establecido en el **Anexo 1** de los presentes Lineamientos.

El cuestionario deberá ser aplicado al personal operativo por estrato, conforme lo siguiente:

- I. Elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (Policía Estatal);
- II. Elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (Policía Ministerial o equivalente), y
- III. Elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (Custodios).

Artículo 9. El evaluador externo deberá considerar, como mínimo, aplicar el número de cuestionarios al personal operativo por estrato conforme a la siguiente tabla:



No.	Entidad Federativa	Encuestas Mínimas a Aplicar ⁽¹⁾			
		Policía Estatal	Policía Ministerial	Custodios	Total
1	Aguascalientes	109	56	61	226
2	Baja California	166	256	197	619
3	Baja California Sur	68	78	54	201
4	Campeche	250	79	23	351
5	Chiapas	466	106	117	690
6	Chihuahua ⁽²⁾	291	231	147	669
7	Ciudad de México	576	108	52	736
8	Coahuila	323	236	33	592
9	Colima	171	91	46	308
10	Durango	156	125	62	343
11	Guanajuato	318	163	170	652
12	Guerrero	442	147	56	645
13	Hidalgo	465	92	59	616
14	Jalisco	391	149	152	692
15	México, Estado de	503	128	94	725
16	Michoacán	378	122	159	658
17	Morelos	242	24	93	359
18	Nayarit	175	39	39	252
19	Nuevo León	448	142	89	680
20	Oaxaca	435	164	60	659
21	Puebla	431	95	127	654
22	Querétaro	150	90	76	316
23	Quintana Roo	268	137	23	427
24	San Luis Potosí	429	105	101	635
25	Sinaloa	276	204	62	542
26	Sonora	225	161	87	473
27	Tabasco	497	81	89	667
28	Tamaulipas	462	107	88	656
29	Tlaxcala	245	31	26	302
30	Veracruz	549	73	51	674
31	Yucatán	545	30	52	628
32	Zacatecas	201	182	66	449

⁽¹⁾ La Dirección General de Planeación utilizó los métodos de muestreo aleatorio simple de poblaciones finitas y muestreo aleatorio estratificado para el cálculo de las muestras de la aplicación de encuestas a nivel estatal y por estrato, y la información del estado de fuerza al 30 de abril de 2018 proporcionada por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo.

⁽²⁾ El estado de Chihuahua deberá considerar a los elementos que realicen las funciones homólogas en la Fiscalía General del Estado.

Artículo 10. El evaluador externo deberá proponer la metodología para la aplicación del cuestionario y recopilación de la información resultante, misma que deberá ser validada por el Secretariado Ejecutivo Estatal.

El evaluador externo podrá aplicar el cuestionario de manera electrónica presencial o por Internet siempre y cuando acredite la acción con los registros firmados por los elementos policiales que llenaron el mismo.

Artículo 11. La Dirección General de Planeación desarrollará la base de datos en formato SPSS que contiene la codificación del cuestionario, el cual deberá ser utilizado por el evaluador externo para recopilar los resultados de la encuesta.

La base de datos respectiva será difundida en la página institucional del Secretariado Ejecutivo (<https://www.gob.mx/sesnsp>), a más tardar el **28 de septiembre de 2018**.

Artículo 12. El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá garantizar que el evaluador externo respete la estructura, contenido y nomenclatura de las preguntas del cuestionario, así como la base de datos definida para tal efecto.

El Secretariado Ejecutivo Estatal podrá incorporar preguntas al cuestionario respectivo, las cuales deberán ser integradas al final del mismo.

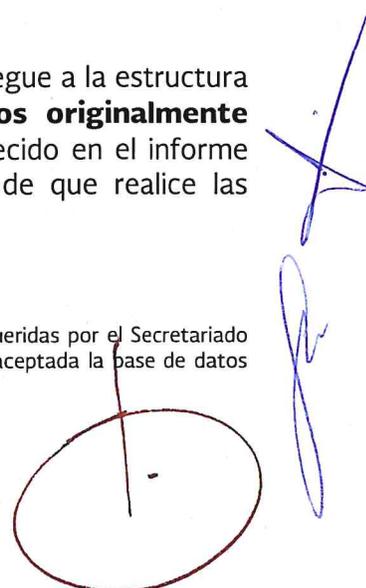
Artículo 13. El levantamiento de la Encuesta Institucional se deberá llevar a cabo durante el periodo comprendido del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2018.

Artículo 14. El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá proporcionar a la Dirección General de Planeación a más **tardar el 31 de enero de 2019**, los siguientes entregables relacionados con la Encuesta Institucional:

- I. **Base de datos de la encuesta en formato SPSS** con todos los registros debidamente validados con la estructura y nomenclatura asignada en el cuestionario y, en su caso, la correspondiente a las preguntas adicionales definidas por el Secretariado Ejecutivo Estatal, misma que deberá entregarse en medio electrónico.

La Dirección General de Planeación revisará que la base de datos se apegue a la estructura y nomenclatura del cuestionario y **al modelo de base de datos originalmente remitida⁽³⁾**, así como la congruencia de la información con lo establecido en el informe gráfico; en caso contrario, notificará a la entidad federativa a fin de que realice las modificaciones y/o correcciones que correspondan.

⁽³⁾ La estructura de la base de datos original podrá ser modificada con la inclusión de preguntas requeridas por el Secretariado Ejecutivo Estatal, siempre que éstas se ubiquen al final de la estructura, de lo contrario no será aceptada la base de datos correspondiente.



- II. **Informe gráfico de resultados** de la aplicación de la Encuesta Institucional que contenga los resultados de las variables que se integran en el cuestionario. El informe deberá entregarse **exclusivamente en medio electrónico en formato PDF** debiendo considerarse como mínimo el siguiente contenido:
- Nota metodológica con la descripción de la técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de información;
 - Resultados en forma gráfica por pregunta, expresando los resultados en cantidad y en porcentajes;
 - Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos, y
 - Conclusiones.

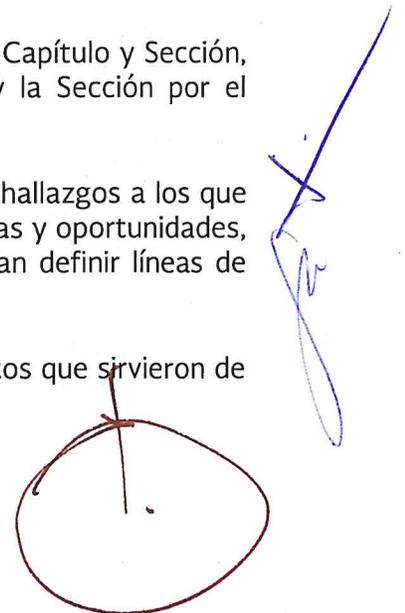
Sección III De la Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación)

Artículo 15. El evaluador externo deberá elaborar el Informe Estatal de Evaluación con base en la estructura descrita a continuación:

- Índice.**- incorporar la lista ordenada y numerada de los temas contenidos en el informe;
- Introducción.**- contextualizar el alcance y estructura del informe, a efecto de dar un preámbulo de lo que se espera encontrar en el mismo;
- Programas con Prioridad Nacional.**- es la parte esencial del informe y deberá contener la información de los resultados en términos de **avance presupuestario** relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto; **cumplimiento de metas convenidas** en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y, en su caso, los resultados asociados, así como los **avances generales** de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, conforme al orden y especificaciones establecidas en el **Anexo 2**.

La información contenida en este apartado deberá estar ordenada por Capítulo y Sección, siendo el Capítulo el nombre del Programa con Prioridad Nacional y la Sección por el nombre de los Subprogramas asociados;

- Conclusiones generales.**- describir de manera general los principales hallazgos a los que llegó el evaluador externo como resultado de la evaluación, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas que incluya sus recomendaciones que permitan definir líneas de acción para ser atendidas por las entidades federativas, y
- Bibliografía.**- indicar las referencias consultadas, artículos o documentos que sirvieron de base para la elaboración del informe.



El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá verificar que el informe entregado por el evaluador externo cumpla con los cinco apartados señalados en el presente artículo y con las especificaciones establecidas en el **Anexo 2**.

Asimismo, deberá verificar que la información vertida en el Informe Estatal de Evaluación haya sido validada por los responsables de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas en la entidad federativa, así como que cuenten con la documentación que acredite los avances presentados, la cual debe estar apegada a las disposiciones establecidas en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás ordenamientos legales aplicables.

De la misma forma, deberá verificar que la información proporcionada en el Informe sea consistente con la información oficial que se encuentre registrada en Bases de Datos y Registros Nacionales de dependencias del Gobierno Federal.

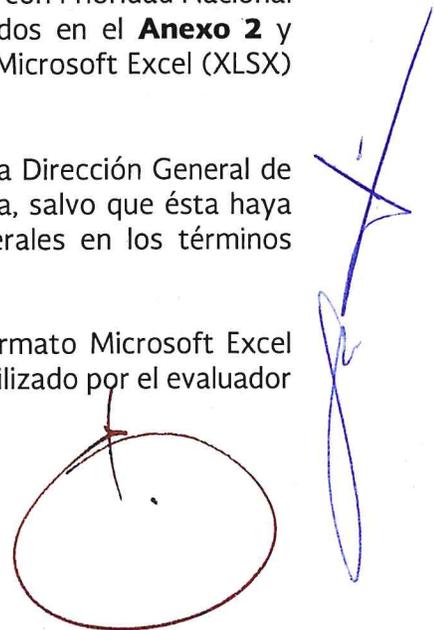
Artículo 16. La evaluación que realice el evaluador externo corresponderá al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**. El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá proporcionar a la Dirección General de Planeación **a más tardar el 31 de enero de 2018** los siguientes entregables:

- I. **Informe Estatal de Evaluación 2018** en archivo electrónico en los formatos de documento portátil de Adobe (PDF) y de Microsoft Word (DOCX), y
- II. **Base de datos de** las metas alcanzadas y los avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas con corte al 31 de diciembre de 2018 en archivo electrónico en formato Microsoft Excel (XLSX), conforme a la información y los formatos determinados en el **Anexo 2**.

En caso de que la **información relativa a la base de datos** referida en la fracción II del presente artículo haya sido **modificada durante el primer trimestre de 2019** derivado del cierre presupuestario del FASP 2018, el Secretariado Ejecutivo Estatal deberá **actualizar la base de datos** de las metas alcanzadas y los avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas conforme a la información y los formatos determinados en el **Anexo 2** y remitirlos a la Dirección General de Planeación en archivo electrónico de Microsoft Excel (XLSX) **a más tardar el 30 de abril de 2019**.

De no recibir la información a que se alude en el párrafo que antecede, la Dirección General de Planeación considerará válida la información originalmente proporcionada, salvo que ésta haya sido observada por las Unidades Administrativas y Responsables Federales en los términos previstos en el artículo 17 de los presentes Lineamientos.

La Dirección General de Planeación desarrollará la base de datos en formato Microsoft Excel (XLSX), referida en la fracción II del presente artículo, el cual deberá ser utilizado por el evaluador externo para incorporar la información requerida en el Anexo 2.



La base de datos de la evaluación integral respectiva será difundida en la página institucional del Secretariado Ejecutivo (<https://www.gob.mx/sesnsp>), a más tardar el **31 de octubre de 2018**.

Artículo 17. La Dirección General de Planeación remitirá los Informes Estatales de Evaluación a las Unidades Administrativas y Responsables Federales en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha límite de su recepción, para que en el ámbito de su competencia emitan sus observaciones en un plazo no mayor de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del siguiente día hábil de haberlos recibido, respecto de la consistencia de la información presentada, salvo que por razones justificadas sea necesario extender el plazo respectivo.

La Dirección General de Planeación verificará que la Encuesta Institucional y el Informe Estatal de Evaluación proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo Estatal cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos.

Asimismo, la Dirección General de Planeación remitirá en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales contados a partir del día siguiente a la recepción de las observaciones realizadas por parte de las Unidades Administrativas y Responsables Federales, un oficio dirigido al Secretariado Ejecutivo Estatal con dicha información y la que resulte con motivo de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos.

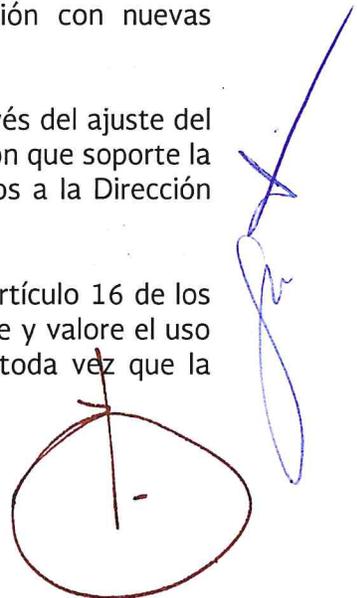
La Dirección General de Planeación podrá ampliar el plazo referido en el párrafo anterior en igual proporción cuando solamente se hayan recibido observaciones de cinco o menos Unidades Administrativas y/o Responsables Federales, con la finalidad de remitir al Secretariado Ejecutivo Estatal el mayor número de observaciones concentradas de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas asociados.

El Secretariado Ejecutivo Estatal, a través del evaluador externo, deberá subsanar las observaciones realizadas al Informe Estatal de Evaluación y a la Base de Datos en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de que se tenga conocimiento de las mismas por cualquier medio físico o electrónico.

El plazo anterior se ampliará en igual proporción en caso de que el Secretariado Ejecutivo Estatal recibiera algún otro oficio por parte de la Dirección General de Planeación con nuevas observaciones y/o comentarios al Informe respectivo.

La subsanación de las observaciones y/o comentarios deberán realizarse a través del ajuste del Informe Estatal de Evaluación y de la Base de Datos, así como con la acreditación que soporte la información contenida en ambos documentos, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección General de Planeación.

Artículo 18. La entrega extemporánea del Informe al que hace referencia el artículo 16 de los presentes Lineamientos, implicará que la Dirección General de Planeación revise y valore el uso de la información, tomando en cuenta la magnitud de la extemporaneidad, toda vez que la



misma es utilizada para la concertación de los recursos del ejercicio inmediato posterior, así como para la elaboración del Informe Nacional de Evaluación.

En estos casos, la Dirección General de Planeación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Secretariado Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia realice las acciones que estime procedentes.

Artículo 19. El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá publicar los resultados de las evaluaciones institucional e integral (Encuesta Institucional e Informe Estatal de Evaluación, respectivamente), a través de los mecanismos de difusión oficiales, poniéndolos a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas de Internet o de otros medios locales de difusión.

Lo anterior, salvo que las evaluaciones contengan partes o secciones que deban ser clasificadas en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuyo caso se deberá elaborar una versión pública fundando y motivando la clasificación de las partes o secciones que se testen, siguiendo los procedimientos establecidos en el Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016.

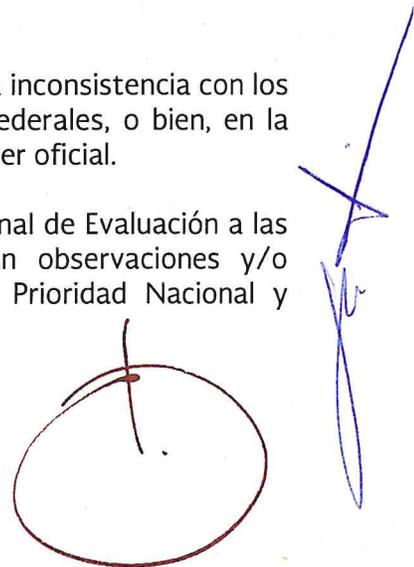
Particularmente, el Secretariado Ejecutivo Estatal deberá tener especial cuidado en caso de proporcionar información correspondiente a los numerales 9.1.2 y 9.1.3 del Capítulo 9, Sección 1 del Anexo 2 de los presentes Lineamientos, en donde deberá realizar una versión pública de la evaluación que no contenga datos sensibles que vulneren la investigación y la seguridad tanto del inmueble como de las víctimas y del personal que labora en las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro.

Sección IV Del Informe Nacional de Evaluación

Artículo 20. La Dirección General de Planeación elaborará el Informe Nacional de Evaluación del FASP 2018 con la integración de los principales resultados obtenidos de las Encuestas Institucionales y los Informes Estatales de Evaluación.

Para su elaboración, no será considerada la información en la cual persista inconsistencia con los registros que presenten las Unidades Administrativas y Responsables Federales, o bien, en la información contenida en Bases de Datos y Registros Nacionales de carácter oficial.

La Dirección General de Planeación enviará el borrador del Informe Nacional de Evaluación a las Unidades Administrativas y Responsables Federales para que emitan observaciones y/o comentarios que estimen pertinentes respecto a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas de su competencia, en los términos que ésta disponga.



El Informe Nacional de Evaluación del FASP 2018 deberá publicarse **a más tardar el 30 de septiembre de 2019** a través de la página electrónica de Internet del Secretariado Ejecutivo o en el medio de difusión que se determine para tal efecto.

CAPÍTULO III DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

Artículo 21. El Secretariado Ejecutivo Estatal, en coordinación con los responsables de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas en las entidades federativas, deberá elaborar un Plan de Acciones donde se establezcan los aspectos susceptibles de mejora a instrumentar para dar atención a las recomendaciones emitidas por el evaluador externo tanto de la Encuesta Institucional como del Informe Estatal de Evaluación.

Artículo 22. El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá realizar el seguimiento de la ejecución del **Plan de Acciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora** y llevar un control de los avances obtenidos por cada una de las acciones establecidas en el mismo.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir al Órgano de Fiscalización de su entidad federativa y a la Dirección General de Planeación un **informe final** sobre los avances alcanzados del Plan de Acciones de los **Aspectos Susceptibles de Mejora a más tardar el 29 de noviembre de 2019**, en archivo electrónico en los formatos de documento portátil de Adobe (PDF) y de Microsoft Word (DOCX).

CAPÍTULO IV DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Artículo 23. El Secretariado Ejecutivo Estatal, en coordinación con las instancias competentes de la entidad federativa, deberá realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de los *“Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

CAPÍTULO V DISPOSICIONES FINALES

Artículo 24. Los presentes Lineamientos fueron elaborados con base a los ordenamientos existentes en materia de evaluación aplicables al FASP y en ningún caso podrán contravenir ninguna disposición de mayor jerarquía normativa.




Artículo 25. Corresponde a la Dirección General de Planeación en el ámbito de su competencia, con la asistencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y/o de las Unidades Administrativas y Responsables Federales, interpretar los presentes Lineamientos y resolver lo no previsto en ellos, así como comunicar al Secretario Ejecutivo Estatal la resolución correspondiente.

TRANSITORIO

ÚNICO. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del 1 de agosto de 2018.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2018.


M. EN ING. OSCAR JOAQUÍN ESTRADA LOPEZ
Director General de Planeación

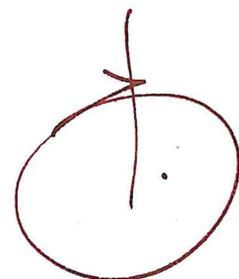


Anexo 1

Encuesta Institucional 2018

Instrucciones para la Aplicación de la Encuesta

1. El cuestionario es de aplicación anónima y está orientado a conocer la percepción del personal operativo de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario de las entidades federativas.
2. El encuestador o responsable de la aplicación de la encuesta electrónica deberá llenar la totalidad de los campos del encabezado de la encuesta.
3. La encuesta podrá ser aplicada mediante una entrevista directa o conjunta del encuestador hacia el personal seleccionado, o bien, bajo la metodología que determine el evaluador externo en caso de que sea mediante aplicación electrónica.
4. En todas las preguntas se presentan respuestas de opción múltiple, por lo que ninguna pregunta puede quedar sin contestar, a excepción de aquellas que están condicionadas a la respuesta de otras preguntas.
5. En caso de que el encuestado no conteste o no sepa la respuesta de la **pregunta número 1 (uno)**, no deberá continuar con la aplicación de la encuesta y en caso de haber contestado la totalidad de la encuesta salvo la **pregunta número 1 (uno)**, la encuesta se deberá considerar **NO VÁLIDA**, por lo que no deberá ser registrada en la base de datos correspondiente.
6. Antes de concluir con la aplicación de la encuesta, el encuestador o responsable de la aplicación de la encuesta electrónica deberá revisar que todas las preguntas hayan sido contestadas y, en su caso, solicitar al encuestado indicar su(s) respuesta(s) correspondiente(s) a las pregunta(s) faltante(s) por contestar.





Formato del Cuestionario

Entidad Federativa: [][] Anotar la clave de entidades del INEGI	No. de Folio: [][][][] Número consecutivo [nnnn]
Firma del Encuestador: No aplica para aplicación electrónica de la encuesta	Fecha de Aplicación: [][]/[][]/[][][]/2018 Considerar el formato (dd/mm/aaaa)

PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO

1. FUNCIÓN. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

- (1) De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)
- (2) De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)
- (3) De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)

Si no se cuenta con respuesta para esta pregunta, NO CONTINUAR con la aplicación de la encuesta.

2. SEXO

- (1) Masculino
- (2) Femenino

3. EDAD

- (1) De 18 a 23 años
- (2) De 24 a 29 años
- (3) De 30 a 35 años
- (4) De 36 a 41 años
- (5) De 42 a 47 años
- (6) De 48 a 53 años
- (7) De 54 a 60 años
- (8) Mayor a 60 años

4. ESTADO CIVIL

- (1) Casado
- (2) Divorciado
- (3) Viudo
- (4) Unión libre
- (5) Soltero

5. ESCOLARIDAD (Último grado de estudios)

- (1) Primaria incompleta
- (2) Primaria completa
- (3) Secundaria incompleta
- (4) Secundaria completa
- (5) Preparatoria incompleta
- (6) Preparatoria completa
- (7) Universidad incompleta
- (8) Universidad completa
- (9) Estudios de Posgrado
- (10) Ninguno

6. EN SU TRABAJO ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?

- (1) De 1 a 5
- (2) De 6 a 10
- (3) De 11 a 30
- (4) De 31 en adelante
- (5) Ninguna

7. ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?

- (1) Menos de 2 años
- (2) De 2 a 5 años
- (3) De 6 a 10 años
- (4) De 11 a 15 años
- (5) De 16 a 20 años
- (6) De 21 a 25 años
- (7) De 26 a 30 años
- (8) Más de 30 años

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

8. INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?

- (1) Menos de \$1,600 pesos
- (2) De \$1,600 a \$4,800 pesos
- (3) De \$4,801 a \$8,000 pesos
- (4) De \$8,001 a \$11,200 pesos
- (5) De \$11,201 a \$16,000 pesos
- (6) Más de \$16,000 pesos

9. DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?

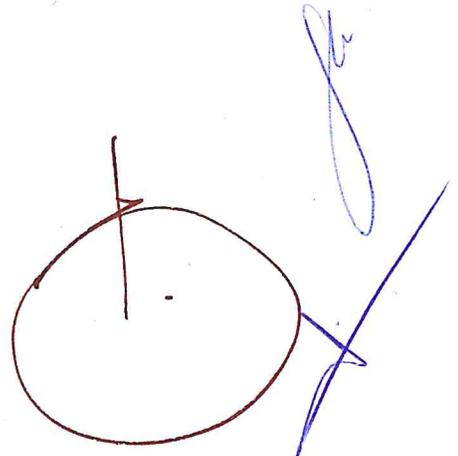
- (1) De 1 a 2
- (2) De 3 a 4
- (3) De 5 a 6
- (4) De 7 a 8
- (5) De 9 a 10
- (6) Más de 10

10. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

- (1) Sí,
- (2) No (pasar a la pregunta 11)

10.1 ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?

- (1) Menos de \$ 1,000 pesos
- (2) De \$ 1,000 a \$ 3,000 pesos
- (3) De \$ 3,001 a \$ 5,000 pesos
- (4) De \$ 5,001 a \$ 8,000 pesos
- (5) De \$ 8,001 a \$ 15,000 pesos
- (6) De \$ 15,001 a \$ 25,000 pesos
- (7) Más de \$ 25,000 pesos



Profesionalización

11. ¿Su Institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

- (1) Sí
- (2) No (pasar a la pregunta 13)
- (3) No sabe (pasar a la pregunta 13)

12.1 ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = Sí; 2 = No y 3 = No sabe**

No.	PRESTACIÓN	OPCIÓN
13.1	Créditos para vivienda	
13.2	Seguro de vida	
13.3	Apoyo para su familia en caso de fallecimiento en el cumplimiento de su deber	
13.4	Servicio médico	
13.5	Fondo para el retiro	
13.6	Becas para hijos	

Capacitación

14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

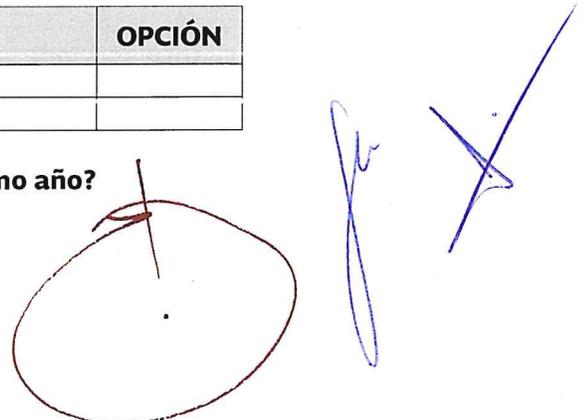
- (1) Sí
- (2) No (pasar a la pregunta 20)

15. ¿De qué tipo? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = Sí; 2 = No y 3 = No sabe**

No.	CAPACITACIÓN	OPCIÓN
15.1	Formación inicial	
15.2	Formación continua	

16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

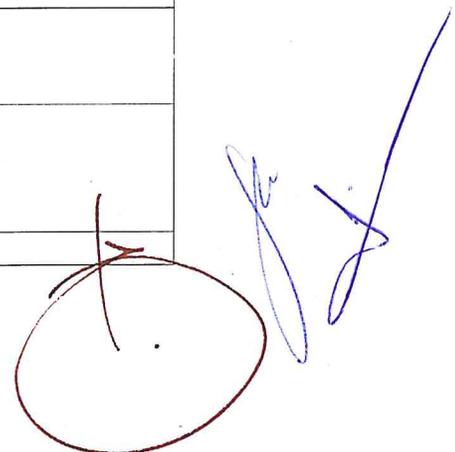
- (1) De 1 a 3
- (2) De 4 a 6



- (3) De 7 a 10
- (4) Más de 10
- (5) Ninguno (pasar a la pregunta 20)

17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **0 = No participó en algún curso con esa temática; 1 = Mala; 2 = Regular; 3 = Buena; 4 = Muy Buena y 5 = Excelente.**

No.	TEMA DEL CURSO	CALIFICACIÓN
17.1	Formación Inicial	
17.2	Competencias Básicas de la Función	
17.3	Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos	
17.4	Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación	
17.5	Taller 3: Investigación criminal conjunta (policía de investigación y policía preventivo)	
17.6	Taller 4: La actuación del policía en juicio oral	
17.7	Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS)	
17.8	Curso de especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal	
17.9	Curso de especialización para Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética	
17.10	Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personal penitenciario	
17.11	Curso de especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	
17.12	Curso de actualización para Intervinientes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	
17.13	Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS)	
17.14	Curso de especialización para Facilitador en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal	
17.15	Curso de especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos	
17.16	Formación Inicial para Asesor Jurídico de	



No.	TEMA DEL CURSO	CALIFICACIÓN
	Víctimas en el Sistema de Justicia Penal	
17.17	Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas	
17.18	Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal	
17.19	Otro	

18. ¿En los últimos 5 años ha recibido capacitación en el extranjero?

- (1) Sí
(2) No (pase a la pregunta 20)

19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?

- (1) Sí
(2) No

Evaluación Policial

20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

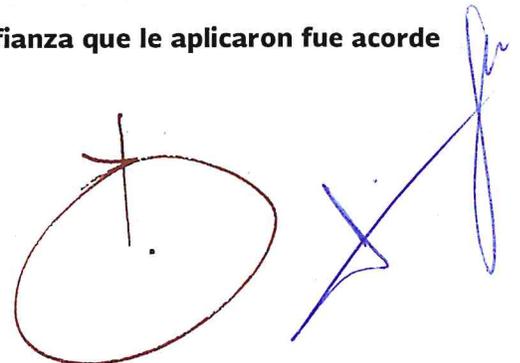
- (1) En el 2018
(2) En el 2017
(3) En el 2016
(4) En el 2015
(5) Hace más de 4 años
(6) Nunca (pasar a la pregunta 21)

20.1 En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Seleccione las opciones conforme a la siguiente codificación: **1 = Malo; 2 = Regular; 3 = Bueno; 4 = Muy Bueno y 5 = Excelente.**

No.	ASPECTOS	CALIFICACIÓN
20.1.1	Organización y logística del proceso de evaluación	
20.1.2	Trato por parte del personal evaluador	
20.1.3	Tiempo empleado en las evaluaciones	
20.1.4	Equipo utilizado	
20.1.5	Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)	

20.2 ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?

- (1) Sí
(2) No
(3) No sabe



- 20.3 ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?**
(1) Sí
(2) No
- 20.4 De haber sido promovido de grado y/o cargo, ¿le aplicaron exámenes de control de confianza para tal efecto?**
(1) Sí
(2) No
(3) No fui promovido
- 20.5 ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?**
(1) Sí
(2) No
- 20.6 ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?**
(1) Sí
(2) No
(3) No sabe
- 21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?**
(1) Sí
(2) No (pase a la pregunta 22)
- 21.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?**
(1) Sí
(2) No
(3) No recuerda
- 22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?**
(1) Sí
(2) No (pase a la pregunta 23)
- 22.1 ¿Conoció el resultado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?**
(1) Sí
(2) No
(3) No recuerda

Equipamiento

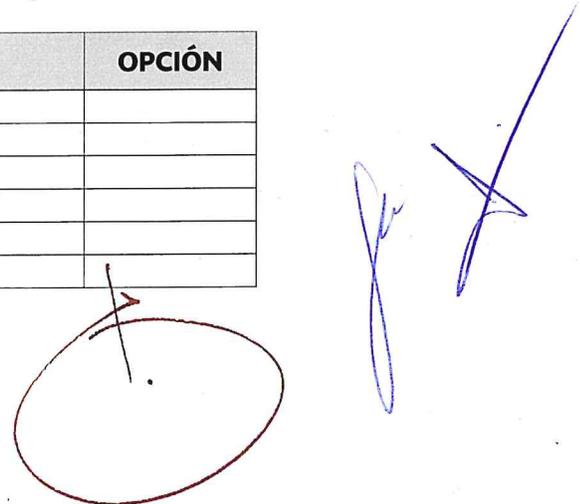
- 23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2018.** Seleccione todas las opciones que apliquen, utilizando la siguiente codificación, considerando su apreciación sobre los equipos recibidos: **0= No recibió equipo en el año; 1 = No sabe; 2 = Mala; 3 = Regular; 4 = Buena y 5 = Muy Buena**

No.	EQUIPO	CALIDAD
Uniformes		
23.1	Camisa o camisola	
23.2	Pantalón	
23.3	Calzado (par de botas o choclos)	
Protección Personal		
23.4	Chaleco balístico	
23.5	Casco balístico	
Armamento		
23.6	Arma corta	
23.7	Arma larga	
23.8	Municiones	
23.9	Cargadores	
Accesorios		
23.10	Fornitura	
23.11	Tolete	
23.12	Casco táctico	
23.13	Escudo de acrílico	
23.14	Candados de mano o Esposas	
23.15	Lámpara de mano	
23.16	Gas lacrimógeno	
Equipamiento		
23.17	Motocicleta	
23.18	Patrulla (camioneta)	
23.19	Patrulla (sedan)	
23.20	Equipo de radiocomunicación	
23.21	Instrumental de investigación y criminalística	
23.22	Equipo de cómputo	
23.23	Kit de primer respondiente	
23.24	Tablets / teléfono inteligente	

Uso de Tecnología

24. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías? Seleccione la opción que aplique conforme a la siguiente codificación: **1 = Sí y 2 = No**

No.	TECNOLOGÍA	OPCIÓN
24.1	Equipo de radiocomunicación	
24.2	Computadora	
24.3	Cámara fotográfica	
24.4	Cámara de video	
24.5	Tablets / teléfono inteligente	
24.6	Internet	



25. ¿Conoce el Informe Policial Homologado (IPH) del Protocolo Nacional de Primer Respondiente que fue publicado en el ejercicio 2018?

- (1) Sí
- (2) No (pasar a la pregunta 26)

25.1 ¿Utiliza el nuevo IPH para el registro de información de la comisión de probables delitos y puesta a disposición de personas?

- (1) Sí
- (2) No (pasar a la pregunta 26)
- (3) En algunas ocasiones

25.2 El uso específico del IPH es para: Seleccione la opción que aplique conforme a la siguiente codificación: **1 = Si; 2 = No y 3 = En algunas ocasiones.**

No.	USO DEL IPH	OPCIÓN
25.2.1	Recabar denuncias	
25.2.2	Localización de indicios	
25.2.3	Detención en flagrancia	

25.3 Sabe llenar el formato del nuevo IPH para: Seleccione la opción que aplique conforme a la siguiente codificación: **1 = Si y 2 = No**

No.	USO DEL IPH	OPCIÓN
25.3.1	Recabar denuncias	
25.3.2	Localización de indicios	
25.3.3	Detención en flagrancia	

26. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

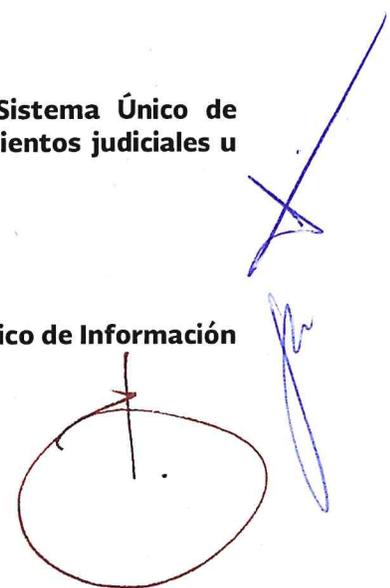
- (1) Computadora
- (2) Tablets / teléfonos inteligentes
- (3) Máquina de escribir
- (4) Los hace a mano
- (5) No elabora reportes, informes o escritos

27. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe

28. En su área de trabajo ¿cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC)?

- (1) Sí



(2) No

29. De la siguiente lista, indique ¿con qué métodos de identificación y registro de personal cuenta su institución? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = Sí; 2 = No y 3 = No sabe**

No.	MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	OPCIÓN
29.1	Clave Única de Identificación Personal (CUIP)	
29.2	Huellas dactilares	
29.3	Registro de voz	
29.4	Identificación con fotografía (actualizada)	

Infraestructura

30. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?

(1) Excelente
(2) Muy Bueno
(3) Bueno
(4) Regular
(5) Malo

31. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora?

(1) Sí
(2) No (pasar pregunta 32)

- 31.1 Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

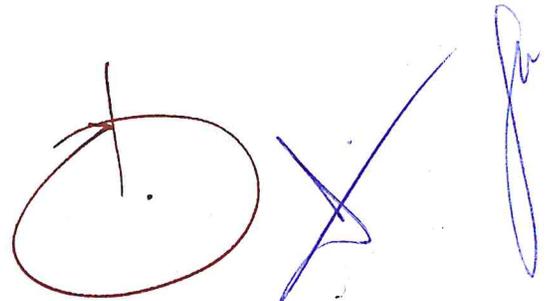
(1) Sí
(2) No
(3) Poco

- 31.2 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

(1) Sí
(2) No
(3) Parcialmente

- 31.3 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

(1) Sí
(2) No
(3) Poco



32. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

- (1) Sí
- (2) No

32.1 Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes.
 Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = Si aplica y 2 = No aplica**

No.	RAZÓN	OPCIÓN
32.1.1	Faltan espacios	
32.1.2	Los espacios están en malas condiciones	
32.1.3	No hay suficiente capacidad	
32.1.4	Los espacios no son los adecuados para la operación	

33. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

- (1) Sí
- (2) No

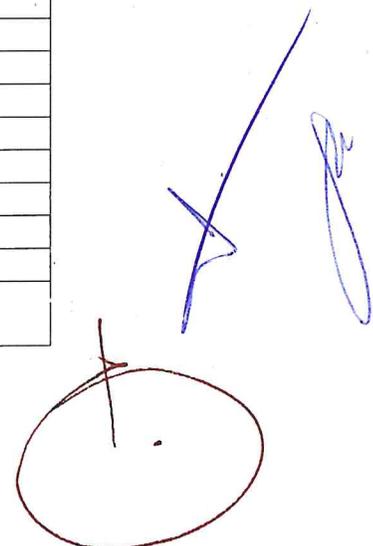
Condiciones Laborales

34. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

- (1) Muy orgulloso
- (2) Orgulloso
- (3) Poco orgulloso
- (4) Nada orgulloso

35. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = Le gusta; 2 = No le gusta y 3 = Indistinto.**

No.	ACTIVIDAD	OPCIÓN
35.1	Proteger y servir a la sociedad	
35.2	Investigar los hechos delictivos	
35.3	Investigar y analizar las evidencias	
35.4	Brindar seguridad/vigilar	
35.5	Ayudar a las personas	
35.6	Contacto con la ciudadanía	
35.7	Portar el uniforme	
35.8	Combatir a la delincuencia	
35.9	El sueldo y las prestaciones	
35.10	Presentar ante la autoridad competente a los responsables	



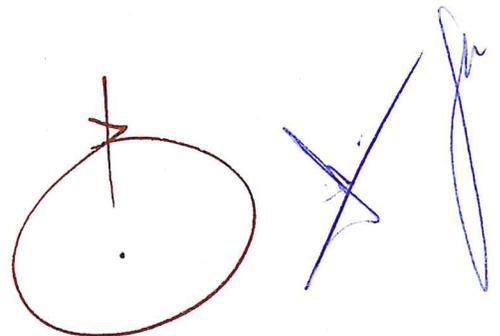
36. **¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?**
 (1) Sí
 (2) No
 (3) No sabe
37. **¿Ha intervenido como primer respondiente?**
 (1) Sí
 (2) No
 (3) No sabe
38. **¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio?**
 (1) Sí
 (2) No

Hábitos en el Trabajo

39. **¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?**
 (1) Las leyes deben aplicarse a todos por igual, o
 (2) Pueden hacerse excepciones en algunos casos
40. **¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?** Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = De uno a dos veces; 2 = De tres a cuatro veces; 3 = De cinco a seis veces; 4 = Ninguna y 5 = No aplica.**

No.	ACTIVIDAD	OPCIÓN
40.1	Entrenamiento físico	
40.2	Reuniones del mando con sus subordinados	
40.3	Inspección física de uniforme y calzado	
40.4	Revisión del armamento (arme y desarme)	
40.5	Calibración de instrumental	
40.6	Actualización de normatividad	
40.7	Pases de lista	
40.8	Cumplimentación de Mandamientos	

41. **¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?**
 (1) Antigüedad en el puesto
 (2) Capacitación
 (3) Desempeño laboral
 (4) Favoritismo
 (5) Puntualidad



Problemas en el Trabajo

42. De la siguiente lista, ¿qué considera que hace falta en su Institución para mejorar su trabajo? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = Hace falta y 2 = No hace falta**

No.	NECESIDAD	OPCIÓN
42.1	Personal	
42.2	Capacitación	
42.3	Equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentación, equipo de protección personal, equipo de comunicaciones, etc.)	
42.4	Lealtad y ética laboral	
42.5	Mejor trato y motivación por parte de los superiores	
42.6	Trabajo en equipo y compañerismo	
42.7	Oportunidades de crecimiento	
42.8	Mejor sueldo y prestaciones	
42.9	Instalaciones adecuadas	
42.10	Otros	

43. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación: **1 = Existe; 2 = No existe y 3 = No sabe**

No.	PROBLEMA	OPCIÓN
43.1	Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores	
43.2	Corrupción de elementos policiales	
43.3	Falta de actitud de servicio por parte de los elementos	
43.4	Falta de confianza entre los elementos	
43.5	Falta de liderazgo de sus mandos	
43.6	Falta de organización	
43.7	Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación	
43.8	Negligencia en la actuación de los elementos	
43.9	Conflictos personales entre elementos	

Anexo 2

Especificaciones de la Información de los Programas con Prioridad Nacional

El evaluador externo deberá estructurar la información relativa a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas conforme al orden y especificaciones siguientes, y con fecha de **corte al 31 de diciembre de 2018**:

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle⁽⁴⁾ del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones:

⁽⁴⁾ Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran porque el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información detallada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.
 - b.1) ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?
- c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsa, **¿se llevó a cabo capacitación al personal del CEPS? Mencionar nombre de los cursos y número de personal capacitado.**

No.	Cursos de formación en Prevención	Número de Personas Capacitadas
	Total	

1.1.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?
- b) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.
- c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

1.2.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

1.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?
- c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferencias por cada uno de ellos.

1.2.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.
- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

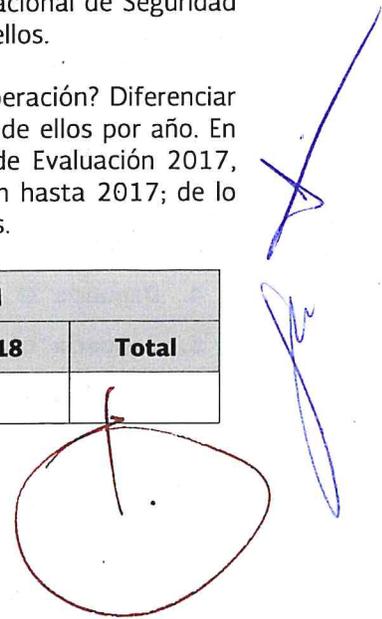
CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A"	
Centro de Justicia "B"	
...	
Centro de Justicia "N"	
Total	

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "A"		
Centro de Justicia "B"		
...		
Centro de Justicia "N"		
Total		

- d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.
- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.
- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
Centro de Justicia "A"						



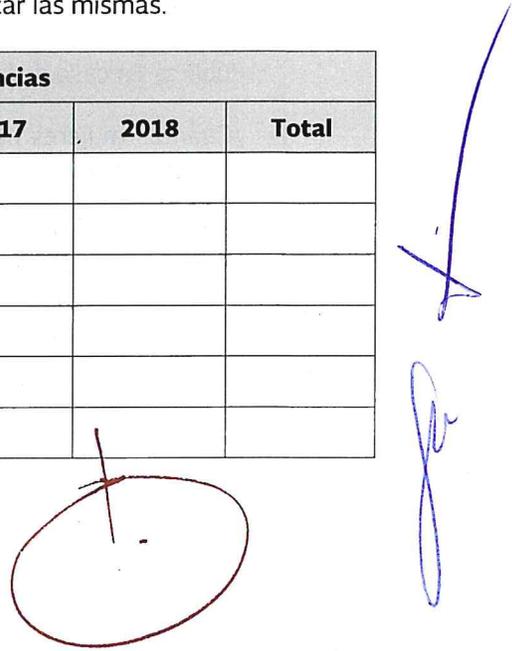
CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
Centro de Justicia "B"						
...						
Centro de Justicia "N"						
Total						

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
Centro de Justicia "A"						
Centro de Justicia "B"						
...						
Centro de Justicia "N"						
Total						

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

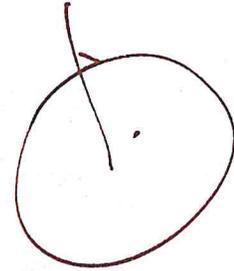
Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
1. Denuncia "A"						
2. Denuncia "B"						
3. Denuncia "C"						
4. Denuncia "D"						
5. Denuncia "E"						
6. Otras denuncias						





Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					
	Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
Total						

NOTA.- Utilizar este formato siempre y cuando los delitos correspondan con los cinco tipos de denuncia más recurrente. En caso contrario, la tabla deberá realizarse por año.



Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, con el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a capacitar o evaluar.

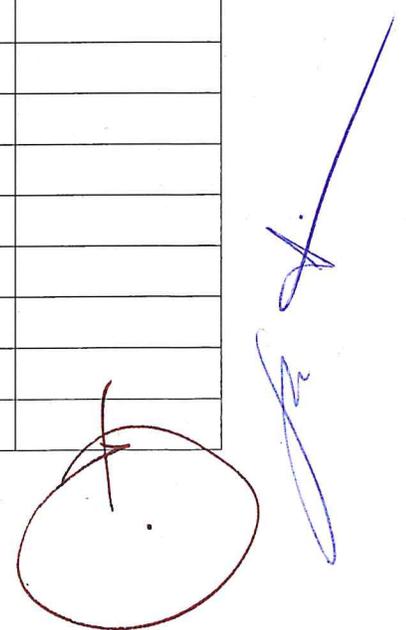
⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos:

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP) ⁽⁵⁾			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			

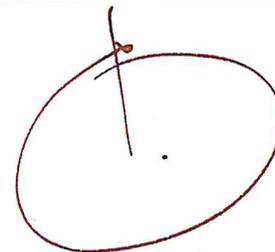
⁽⁵⁾ CBFP.- Competencias Básicas de la Función Policial.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Primer Respondiente)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Formación Continua (Formador de Formadores de protocolos de Actuación Policial)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			

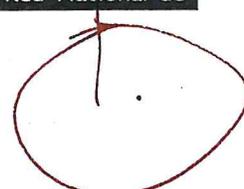


Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia) ⁽⁶⁾			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Continua (Formación de Mandos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)			

⁽⁶⁾ SJP.- Sistema de Justicia Penal.




Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)			
Formación Continua (Cadena de Custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía Técnico)			
Formación Continua (Guía Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			
Formación continua (Otros perfiles)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS) ⁽⁷⁾			
Formación Continua (UMECAS)			
Formación Inicial (MASC) ⁽⁸⁾			
Formación Continua (MASC)			
Formación Inicial (Policía procesal)			
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV) ⁽⁹⁾			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Inicial (UECS) ⁽¹⁰⁾			
Formación Continua (UECS)			
Formación Inicial (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Búsqueda de Personas)			
Formación Continua (Policía de Reacción)			
Formación Continua (Unidad de Atención Temprana)			

⁽⁷⁾ **UMECAS**.- Unidades de Medidas Cautelares.

⁽⁸⁾ **MASC**.- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

⁽⁹⁾ **CEAV**.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

⁽¹⁰⁾ **UECS**.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Analista de Información)			
Formación Continua (Analista de Información Criminal)			
Formación Continua (Operaciones Especiales)			
Formación Continua (Delitos de Alto Impacto)			
Formación Continua (Desaparición forzada y búsqueda de personas)			
Formación Continua (Diplomado en Disciplina Financiera)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Uso racional de la fuerza)			
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Continua			

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes deberán ser congruentes con las metas reportadas al SESNSP, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria				

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria				

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación				
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales				
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales				

2.1.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018 utilizando la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza ⁽¹¹⁾	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		
Formación Continua		
Nivelación Académica		
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente		
Formación Continua		
Nivelación Académica		
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial.		
Formación Continua		

⁽¹¹⁾ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza ⁽¹¹⁾	Capacitado
Nivelación Académica		

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽¹²⁾
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)			
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria			

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)			
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria			

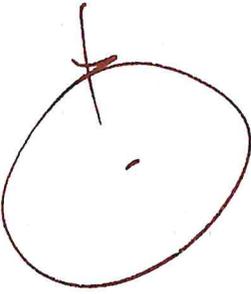
d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

⁽¹²⁾ Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.



Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)		
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		



Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.2.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, con el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de "Modificado" corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "cantidad" de personas a evaluar.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos:

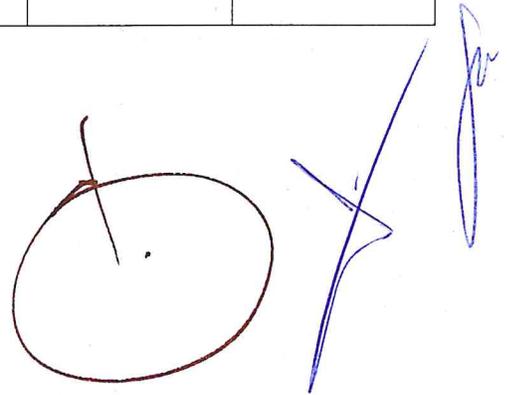
Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso					
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) ⁽¹³⁾					
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)					
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)					
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego					

⁽¹³⁾ El estado de Sonora deberá sumar los resultados de las evaluaciones convenidas del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), las del personal del C-4, de la Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio y del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública (SEISP).

2.2.3. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽¹⁰⁾	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).				
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)				
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario				



Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2018? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.
- c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

d) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
Sitio 1. [Nombre 1]	
Sitio 2. [Nombre 2]	
...	

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
Sitio N. [Nombre N]	
Total	[Anotar Promedio]

3.1.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

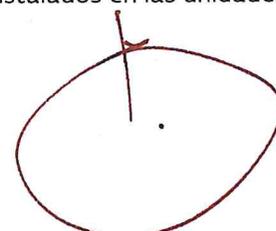
a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una "x" según corresponda.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
Sitio 1. [Nombre 1]			
Sitio 2. [Nombre 2]			
...			
Sitio N. [Nombre N]			
Total			

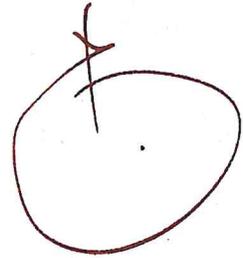
b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

No.	Dependencia	Número de Terminales Digitales	
		Inscritas	En Operación
Terminales digitales portátiles			
Terminales digitales móviles			
Terminales digitales base			

c) ¿Cuenta con sistemas AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?




- d) ¿Cuenta con el sistema de grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?
- e) ¿Cuentan con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?



Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

3.2.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

3.2.2. Avance de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

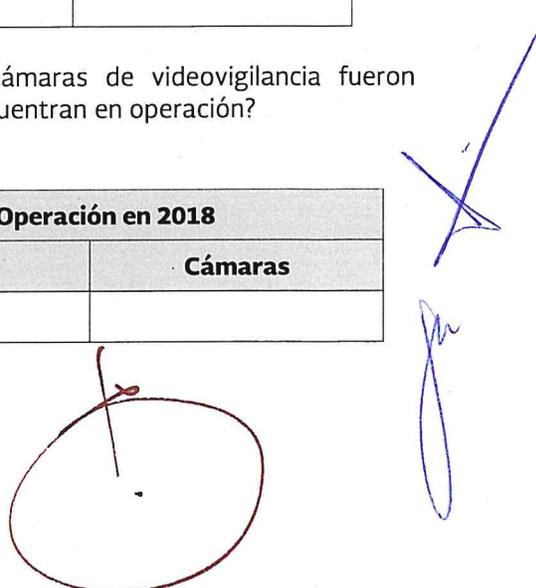
⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción de los incisos a) y b):**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Videovigilancia en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2018, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

Instaladas en 2018		En Operación en 2018	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras



- d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2018?

3.2.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:
- b.1)** ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?
- b.2)** ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

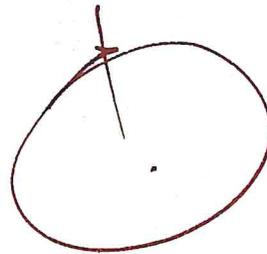
Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			
Cámara Fija			

- c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia					
Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total

- d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa?	
¿Cuántas horas son por turno?	
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	
¿Cuántas cámaras monitorea en promedio una persona?	




Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

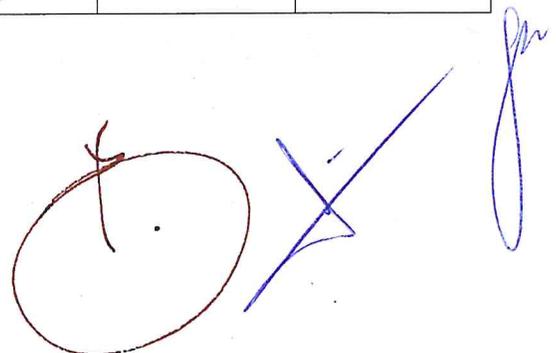
- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			

c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

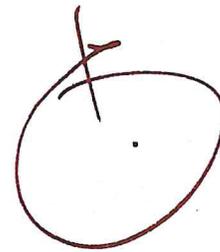
Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)				
Policías Municipales				
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)				
Personal del Sistema Penitenciario				



3.3.3. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		




Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

4.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

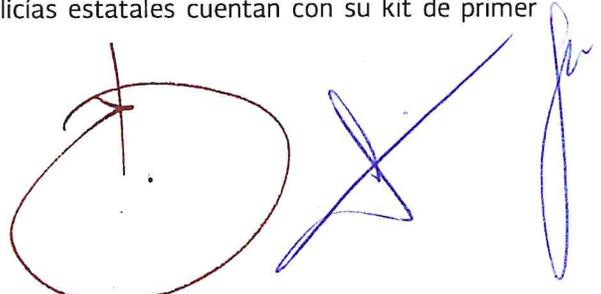
⚠ La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018?

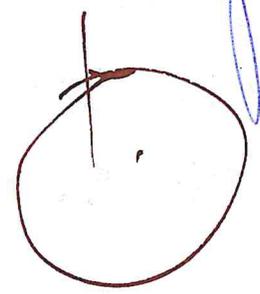
4.1.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta la pregunta planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?



Es importante señalar que la evaluación del Subprograma se presentará en la Plataforma de Visualización del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, con base en los criterios y plazos establecidos previamente por el Secretariado Ejecutivo.



Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

4.2.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

4.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?
- c) De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2018 ¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?

Imputados Vinculados a Proceso o en Espera	2018
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa	
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa	
Número de imputados a los que se les impuso Otra Medida Cautelar	
Número de imputados a los que no se les impuso Medida Cautelar	
Total	

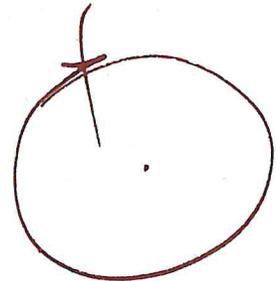
d) ¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2018?

- e) ¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2018?

4.2.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.
- b) ¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?
- c) ¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?



Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

4.3.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

4.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

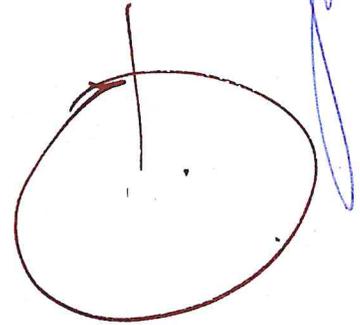
- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC).
- b) ¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los Facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2018?

4.3.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción de los incisos a), b), c) y d). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

- b) ¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como del Poder Judicial? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con éstas, señalar las razones.
- c) ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?
- d) ¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal para ambos casos?
- e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia? Diferenciar por Órgano dependiente de la Procuraduría o Fiscalía y del Poder Judicial.



Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

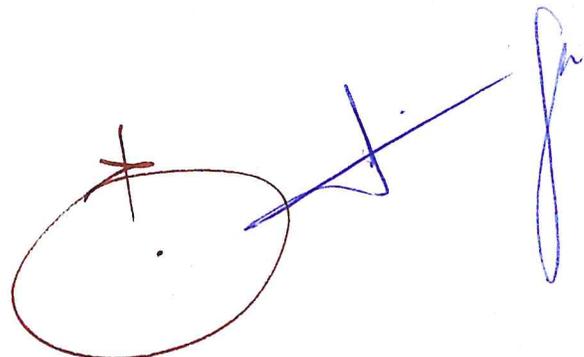
4.4.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

4.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los policías en funciones de seguridad procesal:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Terminal digital portátil	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Vehículos	Pieza			



- c) ¿Cuántos traslados realizaron durante el año 2018 en la entidad federativa? Proporcionar la información por centro penitenciario.

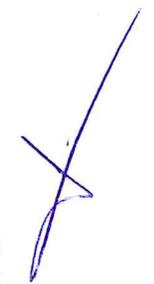
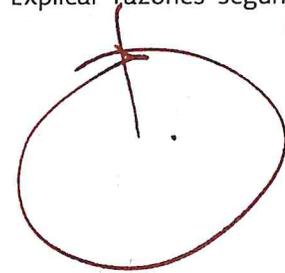
Centro Penitenciario	Número de Traslados 2018
Centro Penitenciario "A"	
Centro Penitenciario "B"	
...	
Centro Penitenciario "N"	
TOTAL	

4.4.3. **Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.
- b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?
- c) De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados		
Seguridad en Salas		
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral		
TOTAL		

- d) ¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

4.5.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

4.5.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativos a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).
- b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?
- c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?
- d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

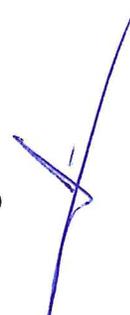
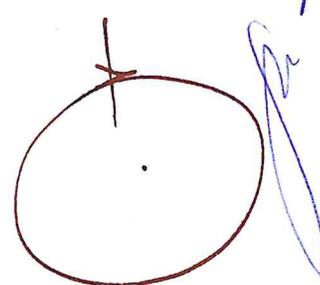
4.5.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?
- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?
- d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?
- e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Víctimas Atendidas por Año				
Año 1	Año 2	...	2017	2018

- f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?
- g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?
- h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?
- i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?
- j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?
- k) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

5.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

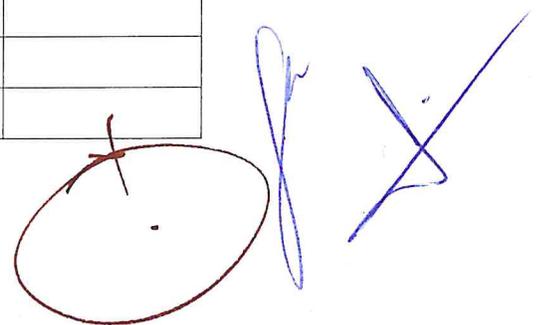
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

5.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario "A"		
Centro Penitenciario "B"		
...		
Centro Penitenciario "C"		
TOTAL		



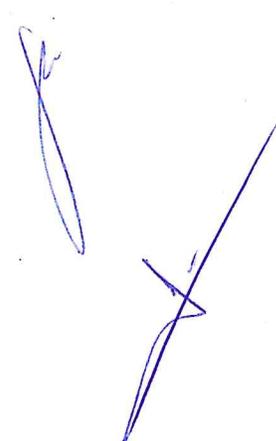
- c) ¿Cuántos incidentes⁽¹⁴⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2018
Centro Penitenciario "A"	
Centro Penitenciario "B"	
...	
Centro Penitenciario "C"	
TOTAL	

- d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes⁽¹⁴⁾ más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2018
1. Incidente "A"	
2. Incidente "B"	
3. Incidente "C"	
4. Incidente "D"	
5. Incidente "E"	
6. Otros Incidentes	
TOTAL	

⁽¹⁴⁾ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.




5.1.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

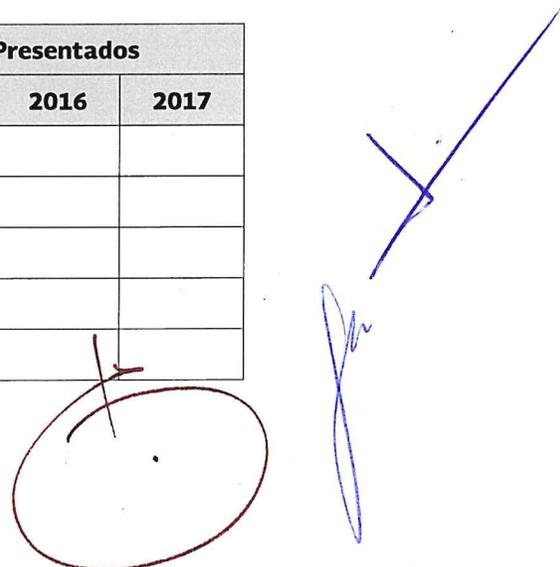
a) **¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?**

b) **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2017?** Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2013	2014	2015	2016	2017
Centro Penitenciario "A"							
Centro Penitenciario "B"							
...							
Centro Penitenciario "C"							
TOTAL							

c) **¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2017?** Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2013	2014	2015	2016	2017
1. Incidente "A"					
2. Incidente "B"					
3. Incidente "C"					
4. Incidente "D"					
5. Incidente "E"					





Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2013	2014	2015	2016	2017
6. Otros Incidentes					
TOTAL					

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

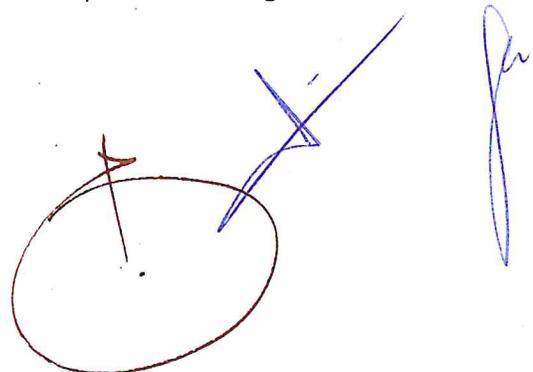
5.2.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

5.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

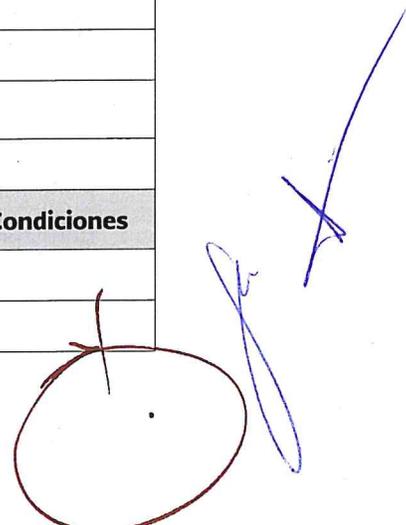
⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).
- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.



Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica			
2. Unidad Mental			
3. Unidad Dental			
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios			
2. Regaderas			
3. Lavamanos			
4. Área de lavandería			
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios			
2. Comedor			
3. Cocina			
4. Área de visita íntima			
5. Área de visita legal			
6. Área de visita familiar			
7. Área para madres con hijos			
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas			
2. Biblioteca			
3. Salón de usos múltiples			
4. Salón de cómputo			
5. Talleres			
6. Áreas de capacitación laboral			
7. Área deportiva			
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro			
2. Áreas de revisión			



3. Cinturón de seguridad			
4. CCTV			
5. Arcos detectores			
6. Torres de seguridad			

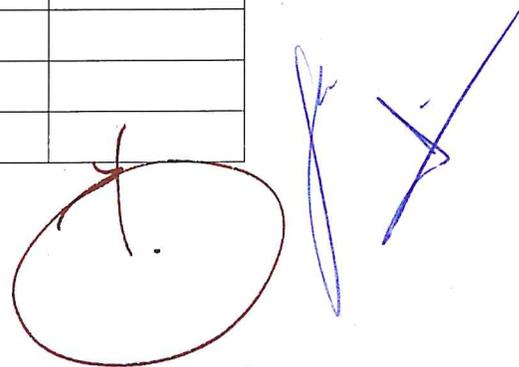
5.2.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción del inciso c), d), e) y g). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma? Anexar la relación del personal que ha sido capacitado, considerar a los que se capacitaron en 2017, así como los de 2018.
- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2017 y 2018.

Infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia			
2. Cubículo de Área Técnica			
3. Cubículo de psicometría			
4. Consultorio médico			
5. Salón de usos múltiples			
6. Ludoteca			
7. Dormitorios			
8. Bodega			

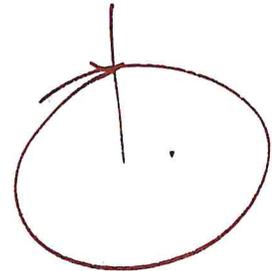


Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
9. Canchas			
10.Sanitarios			
11.Comedor			

- c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?
- d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?
- e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?
- f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

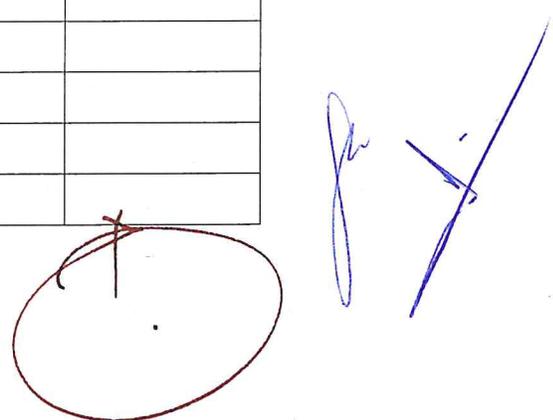
En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

- f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?
- f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2018?
- f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2018?
- f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.
- f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.
- g) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.



Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos			
2. Cubículos de trabajo social			
3. Cubículos de psicología			
4. Área de entrevista inicial			
5. Área de seguimiento			
6. Área de espera			
7. Área de registro o módulo de recepción			
8. Cubículos para terapias grupales			
9. Área de almacén			
Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal			
2. Sanitarios para adolescentes			
3. Telefonía			
4. Telecomunicaciones			
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros			
2. Automóvil			
3. Computadoras de escritorio			
4. Computadoras portátiles			
5. Detector de metales (arcos)			
6. Escritorio			
7. Fotocopiadoras			
8. Impresoras			
9. Lectores de huellas			
10. Mesas			





11.Pizarrones			
12.Rotafolios			
13.Sillas			
14.Sillas ejecutivas			
15.Software de psicometría			

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

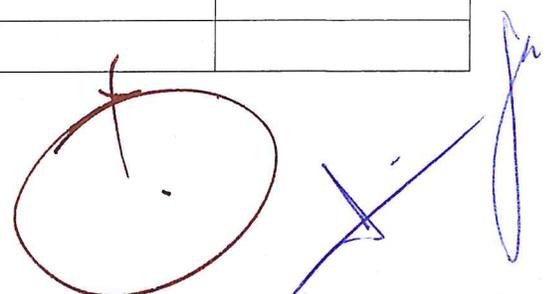
5.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2018?
- c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2018?

5.3.3. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	Re-acreditado	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario "A"				
Centro Penitenciario "B"				
...				
Centro Penitenciario "N"				
TOTAL				



Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

6.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

6.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018?
- ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.
- ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018?

Tipo de Elemento	Elementos Ingresados al Sistema IBIS					
	Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	Total
Casquillos						
Balas						

- e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2018.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas						
	Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	Total
Solicitudes Periciales Recibidas						
Solicitudes Recibidas						
Solicitudes Periciales Atendidas						
Dictámenes						
Informes						
Requerimientos						
Total						

- f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2018?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018					
Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	TOTAL

6.3. **Avance General del Programa:** Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.
- b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?
- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República? En caso negativo indique el motivo.
- d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información.

7.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

7.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI⁽¹⁵⁾ con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018? En particular, describa las acciones correspondientes a los aspectos siguientes:
- Ajuste de sistemas informáticos.
 - Capacitación del personal de las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargado del suministro de la información al CNI (indique que cursos recibieron).
 - Procesos de revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI.

⁽¹⁵⁾ Centro Nacional de Información (CNI).

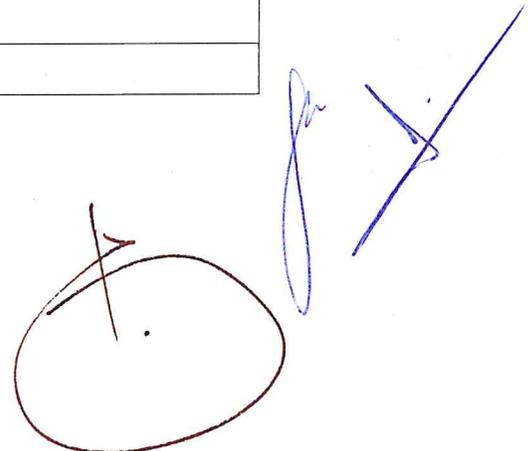
7.1.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.

Base de Datos	Tipo de Problema
Informe Policial Homologado	1. Problema "A"
	2. Problema "B"
	3. Problema "C"
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	1. Problema "A"
	2. Problema "B"
	3. Problema "C"
...	
Base de Datos "N"	1. Problema "A"
	2. Problema "B"
	3. Problema "C"

b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Información	Tipo de Problema
Incidencia Delictiva	1. Problema "A"
	2. Problema "B"
	3. Problema "C"



Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular.

7.2.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

7.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018

- c) ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación	
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018

- d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2018? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación	
Meta Convenida 2018	Meta Alcanzada 2018

7.2.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?
- b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

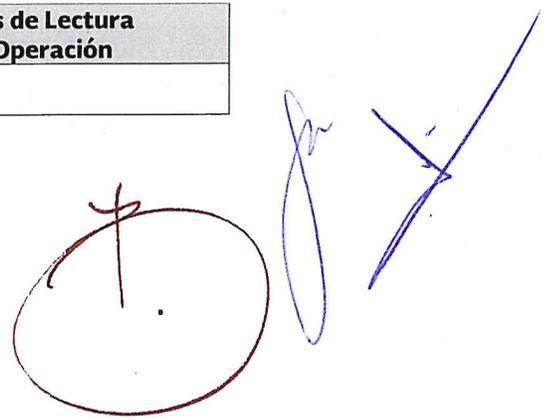
Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas

- c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículos que pueden atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la constancia.

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)

- d) ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa?

Arcos de Lectura Instalados	Arcos de Lectura En Operación



Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

8.1. **Avance Presupuestario:** Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

8.2. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no hayan invertido recursos en el Programa:**

- ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018					
	Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	Total
Reales						
Falsas o Improcedentes						
TOTAL						

- c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2018						
Llamada de Emergencia	Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	Total
Reales						

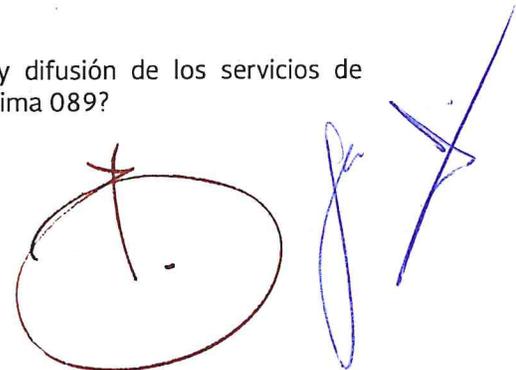
- d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2018
1. Tipo "A"	
2. Tipo "B"	
3. Tipo "C"	
4. Tipo "D"	
5. Tipo "E"	
6. Otros Tipos de Llamadas	
TOTAL	

- e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2018						
Denuncia Anónima	Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	Total
Reales						
Falsas o Improcedentes						
Total						

- f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?



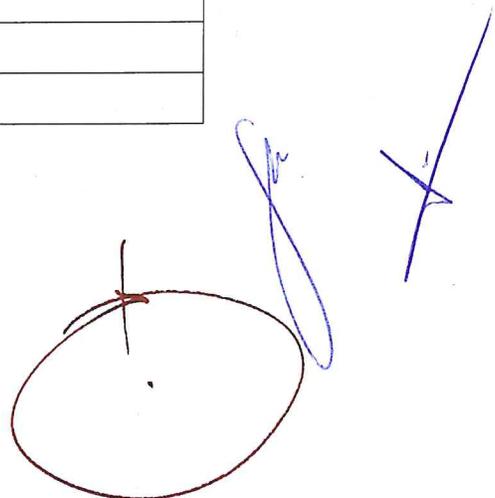
8.3. Avance General del Programa: Anotar la información en los formatos respectivos. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	
Falsas o Improcedentes	
TOTAL	

- b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.
- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1. Tipo "A"	
2. Tipo "B"	
3. Tipo "C"	
4. Tipo "D"	
5. Tipo "E"	
6. Otros Tipos de Llamadas	
TOTAL	



Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

9.1.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

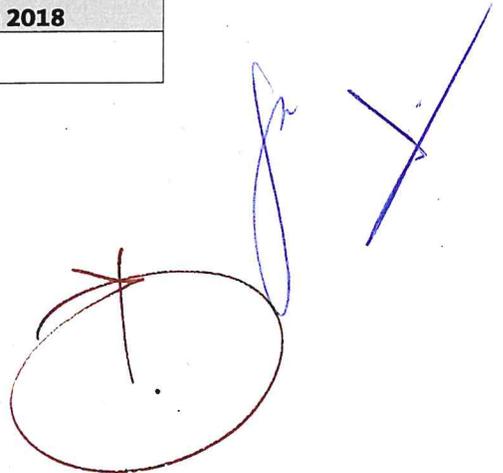
Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

9.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2018	Víctimas Asociadas a los Casos en 2018



- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2018			
Detenidos	En Etapa de Investigación	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria

9.1.3. **Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, **con excepción de los incisos a) y b).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?
- b) Señalar con una "x" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público			
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)			
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados			
b.4) Policías			
b.5) Policías Capacitados (PIC)			
b.6) Policías Capacitados			
b.7) Peritos			
b.8) Peritos Capacitados (PIC)			
b.9) Peritos Capacitados			

- c) Señalar con una "x" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		
c.2) Asesores en Psicología		
c.3) Asesores Jurídicos		

- d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2017 y de enero a agosto 2018, así como precise el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos Atendidos por las UECS						
Víctimas directas						
Víctimas indirectas						
Víctimas potenciales						

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.



Número de Imputados de 2013 a 2018

Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional.	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio

Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

9.2.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Subprograma, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

9.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

⚠ El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2018, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los Lineamientos, con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?
- b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2018?

Número de Reportes					
Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	TOTAL

- c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante año 2018?

Número de Acciones					
Enero	Febrero	...	Noviembre	Diciembre	TOTAL

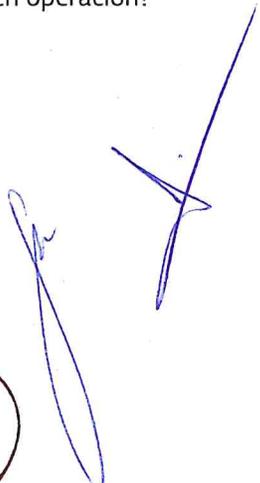
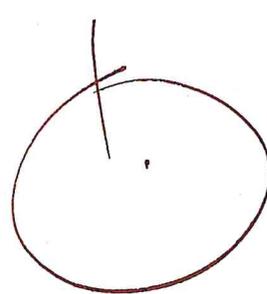
9.2.3. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.
- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.
- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Reportes				
Año 1	Año 2	...	2017	TOTAL

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Acciones				
Año 1	Año 2	...	2017	TOTAL

Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

10.1. Avance Presupuestario: Anotar la información resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Programa, en el siguiente formato:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación Federal (FASP)						
Aportación Estatal						
Total del Financiamiento Conjunto						

10.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
- b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2018	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas

- c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?
- d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?

10.3. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?
- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas

